

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10106 *Anuncio del Ayuntamiento de Lorca de licitación del contrato para "Suministro de energía eléctrica, para los puntos de consumo en alta y baja tensión para potencias superiores a 10 kw de las instalaciones y dependencias del ayuntamiento de Lorca". Exp 32/2015.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Selgas n.º 8, 3 planta.
 - 3) Localidad y código postal: Lorca 30800.
 - 4) Teléfono: 968464911
 - 5) Telefax: 968466062
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.lorca.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Día anterior al último de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 32/2015.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica, para los puntos de consumo en alta y baja tensión para potencias superiores a 10 kw de las instalaciones y dependencias del Ayuntamiento de Lorca.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Lorca.
 - 2) Localidad y código postal: Lorca 30800.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, por dos años mas.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: A la oferta económicamente mas ventajosa, mediante la aplicación de varios criterios de valoración de las ofertas.
4. Valor estimado del contrato: 7.830.405,58 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 3.915.202,80 euros. Importe total: 4.737.395,38 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por ciento del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La

Solvencia Técnica o profesional y Económica y financiera de la empresa, exigida en el pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del día 4 de mayo de 2015.
 - b) Modalidad de presentación: Tres sobres, comprensivo el sobre numero 1 de la documentación administrativa conforme al los pliegos administrativos, Sobres numero 2 comprensivo de los criterios de valoración mediante juicio de valor, y sobre numero 3 comprensivo de la oferta económica conforme al modelo que se recoge en el anexo I de los Pliegos de cláusulas Administrativos.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Selgas, n.º 8, 3.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Lorca 30800.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Las propuestas económicas se abrirán en acto público, en primer lugar se abrirá el sobre que contiene la documentación para la valoración que requieren un juicio de valor, y posteriormente el sobre 3 de la propuesta económica.
 - b) Dirección: Calle Selgas, n.º 8, 3.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Lorca 30800.
 - d) Fecha y hora: 1. Documentación administrativa: 13 horas del lunes hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación. 2. Oferta económica: La mesa para la apertura del sobre numero dos será el lunes hábil siguiente al señalado anteriormente a las 13 horas. 3. El resto mesas que hubieran de celebrarse se convocarán a través de la página del perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de marzo de 2015.
12. Otras informaciones: A) Los criterios de valoración serán los establecidos en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas.
B) Se admitirá la presentación de las mejoras conforme a la cláusula 6 del pliego de prescripciones técnicas.

Lorca, 17 de marzo de 2015.- El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación.

ID: A150011463-1